

**CARTILLA DE ELEGIBILIDAD**  
**“CONCURSO MOVILIZACIÓN EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**  
**PONENCIAS”**  
**Código del Concurso: E009-2018-02**

Nro.	Elegibilidad	Revisión
1	Tener residencia o domicilio habitual en Perú.	Se verificará en la Declaración Jurada de la ficha de postulación.
2	Postulantes estudiantes de pre y posgrado, deben pertenecer al tercio superior o tener como mínimo 1 artículo científico en revistas indizadas en las bases de datos Scopus o WoS.	Ambas condiciones se verificarán en ficha de postulación. La Constancia de tercio superior se verificará en el CV DINA, en el campo de Reconocimientos. El artículo científico se verificará en el CV DINA.
3	Postulantes estudiantes de posgrado, deben tener como mínimo 01 artículo científico en revistas indizadas en las bases de datos Scopus o WoS.	Se verificará en ficha de postulación.
4	Los postulantes investigadores deben poseer grado académico de Doctor o Maestro en áreas de CTI – OCDE.	Se verificará en ficha de postulación.
5	Institución de respaldo debe ser entidad nacional legalmente constituida en Perú, que puede ser universidad pública o privada que se encuentren licenciadas o en proceso de licenciamiento por la SUNEDU, instituto o centro de investigación nacional de régimen público o privado.	La institución legalmente constituida se verificará la información en la ficha de postulación y página de SUNAT. El licenciamiento se verificará en la página de SUNEDU
6	Documentos de postulación:	
6.1	<p>CV DINA del postulante:</p> <p>a. Los títulos profesionales y grados académicos: aquellos reconocidos por SUNEDU tendrán opción de ser importados por DINA, de lo contrario si el título/grado no es reconocido por SUNEDU, el postulante deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si es título o grado emitido por una universidad peruana, deberá adjuntarlo manualmente.</li> <li>• Si es un título o grado emitido en el extranjero deberá adjuntarlo manualmente y dicho documento deberá contar con la Apostilla de la Haya (para países del Convenio de La Haya), o deberá ser legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores del país de origen, así como por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú (para el resto de países), además deberá adjuntar la traducción simple en caso de diplomas en</li> </ul>	Se verificará en ficha de postulación, en la que está generado el CV DINA

	<p>un idioma diferente al español (todo en el mismo archivo de carga). En ningún caso se aceptarán documentos diferentes a diplomas de los títulos y grados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La experiencia liderando/participando en proyectos de investigación, adjuntando una copia de constancia emitida por la institución donde se ejecutó el proyecto y/o la entidad que subvencionó el mismo. Para ser válidas, las constancias deben contener el título del proyecto, la fuente de financiamiento, el nombre y rol que desempeñó el Investigador Principal postulante en el proyecto y las fechas en las que se ejecutó el mismo.</li> <li>• Para estudiantes de pregrado, la Constancia de tercio superior como reconocimiento.</li> </ul>	
6.2	Carta de aceptación o Carta de invitación (Formato Libre):	
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carta o correo de aceptación, modalidad Presentación Oral y Poster; debe reunir las siguientes características mínimas: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Indicar el nombre completo del postulante.</li> <li>b. Especificar que el trabajo ha sido ACEPTADO para presentación y/o incluido en el programa (la aceptación de un abstract no constituye aceptación de la presentación en el programa).</li> <li>c. Si es correo de confirmación de participación, debe ser cursada desde un correo electrónico institucional o corporativo.</li> </ol> </li> </ol>	Se verificará la Carta o correo de aceptación
	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Carta de invitación en formato libre, modalidad participación en paneles, mesas redondas o debates; debe reunir las siguientes características mínimas: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Estar impresa en papel membretado de la entidad que organiza el evento y deberá contener sello y firma original</li> <li>b. Indicar el nombre del invitado y la temática de participación</li> <li>c. Indicar la fecha referencial del período de la movilización. La fecha de la ponencia deberá concordar con las fechas señaladas en el sistema de postulación, cartas de respaldo y todo documento de postulación).</li> </ol> </li> </ol>	Se verificará la Carta de invitación
6.3	Carta de Respaldo Institucional.	Se verificará el Anexo 02.

---

### CRITERIOS DE NO ELEGIBILIDAD

1	Tener incumplimientos con CONCYTEC o con el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica.	Se verificará en el RENOES - Registro de No Elegibles.
2	Gozar o haber gozado de acceso a información privilegiada que sea relevante y determinante en el proceso de toma de decisiones del concurso.	Se verificará en la Declaración Jurada de la Ficha de postulación.
3	Comprender gastos que cuentan con subvención o financiamiento.	Se verificará en la Declaración Jurada de la Ficha de postulación.